



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO LEGISLATIVO 2010 - 2016

ACTA NO. 00215

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2014
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2014
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PÉREZ
SECRETARIOS SENADORES MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS Y
MANUEL ANTONIO PAULA.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:21 HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA VEINTITRÉS (23) DEL MES DE JULIO, DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014), MIÉRCOLES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM, PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.

PRIMER PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (31)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA	: VICEPRESIDENTA
MANUEL ANTONIO PAULA	: SECRETARIO
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	: SECRETARIO
AMABLE ARISTY CASTRO	
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE	
YVONNE CHAHÍN SASSO	
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
PRIM PUJALS NOLASCO
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
ARÍSTIDES VICTORIA YEB
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (1)

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Comprobado el quórum reglamentario, damos inicio formalmente a la Sesión Ordinaria correspondiente a este día, miércoles, 23 de julio de 2014.

HORA 4:21 P.M.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

ACTA NO. 204, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE MAYO DE 2014, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO. 205, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2014, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

b) APROBACIÓN DE ACTAS:

No hubo.-

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

No hubo.-

a) PODER EJECUTIVO

No hubo.-

b) CÁMARA DE DIPUTADOS

No hubo.-

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

No hubo.-

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

No hubo.-

e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

No hubo.-

f) SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 23 DE JULIO DE 2014, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MOTE PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

g) OTRA CORRESPONDENCIA:

No hubo.-

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 01960-2014-PLO-SE

ENMIENDA NO.1, DEL 17 DE JUNIO DE 2014, AL CONVENIO DE PRÉSTAMO NO.7836-DO, DEL 10 DE MAYO DE 2010, SUSCRITA ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE DESARROLLO MUNICIPAL, DESTINADO A MEJORAR LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE LOS MUNICIPIOS PARTICIPANTES PARA PROGRAMAR, FINANCIAR Y BRINDAR SERVICIOS MUNICIPALES MÍNIMOS. LA ENMIENDA NO.1, CONTEMPLA ENTRE OTRAS COSAS LA REDUCCIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE VEINTE MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON 00/100 (US\$20,000,000.00) A DIECISIETE MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON 00/100 (US\$17,000,000.00) Y LA REASIGNACIÓN DE ESTE ÚLTIMO MONTO ENTRE LOS GASTOS A SER FINANCIADOS EN EL PROYECTO.(**PROPONENTE: PODER EJECUTIVO.**)

DEPOSITADA EL 21/07/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

2. INICIATIVA: 01961-2014-PLO-SE

ENMIENDA DEL 11 DE JUNIO DE 2014, CORRESPONDIENTE AL CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO.811-DO DEL 25 DE MAYO DE 2010, SUSCRITA ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA), POR UN MONTO DE NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG9,250,000.00) PARA SER UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE DESARROLLO ECONÓMICO RURAL EN EL CENTRO Y ESTE (PRORURAL CENTRO Y ESTE), APROBADO POR EL CONGRESO NACIONAL EL 18 DE JULIO DE 2012. (**PROPONENTE: PODER EJECUTIVO.**)

DEPOSITADA EL 21/07/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

3. INICIATIVA: 01962-2014-PLO-SE

CONVENIO DE CRÉDITO DEL 2 DE JUNIO DE 2014, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA (ICO), POR UN MONTO DE SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y

UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON 00/100 (EUR6,951,465.00), PARA SER UTILIZADO EN EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE DOTACIÓN DE AGUA POTABLE Y GESTIÓN EN ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, EL CUAL SERÁ EJECUTADO POR LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD). **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO.) DEPOSITADA EL 21/07/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN: Presidenta, yo quería solicitarle, aún no es usual en este caso, pero sí debo decir que éste es uno de dos convenios que debieron llegar juntos, el cual la comisión había conocido anteriormente, de un acueducto en Yamasá, porque son unos fondos, básicamente de donaciones, de donaciones, porque estamos hablando de un financiamiento de 40 años a un 1% anual, ¿qué sucede?, el incumbete, debido a la situación de que mañana es la última Sesión en la Cámara de Diputados y frente a estos fondos, que prácticamente son de donación y que ya previamente la comisión había conocido a las autoridades competentes frente al tema vinculante al Acueducto de Yamasá, yo quería que el mismo sea incluido en el Orden del Día de hoy para ser discutido.

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: El Senador Tommy Galán, Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, explica y solicita que esta Iniciativa 1962-2014, sea liberada de todo trámite e incluida en el Orden del Día de hoy.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA**

**INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN
CONSIDERACIÓN**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN
CONSIDERACIÓN**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN
CONSIDERACIÓN**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, REFERENTE AL ACUERDO DE CRÉDITO COMERCIAL, DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2013 Y SU ENMIENDA NO. 1, DEL 26 DE MAYO DE 2014, SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BNP PARIBAS, POR UN MONTO DE DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON 03/100 (US\$17,986,241.03), PARA SER UTILIZADOS EN EL FINANCIAMIENTO COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO AZUA II- PUEBLO VIEJO. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 018048 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2014.

Exp. No. 01954-2014-PLO-SE

Iniciativa legislativa depositada en fecha 14 de julio de 2014, tomada en consideración el 16 de julio y enviada a Comisión en fecha 17 de julio del presente año.

INTRODUCCIÓN

El proyecto tiene como finalidad continuar con la ejecución de todas las obras y proveer los bienes y servicios necesarios para la terminación del Proyecto de Construcción del Sistema de Riego de Azua II – Pueblo Viejo, el cual consiste en un plan de soluciones con el uso de riego altamente eficiente con bajo consumo de agua siguiendo la tendencia internacional de alto rendimiento agrícola con el uso de menos recursos hídricos y de suelo. Contemplando la recuperación de Azua I (259,000 tareas), realizando el diseño e instalación de infraestructura y equipamiento, optimizando la inversión ya realizada y la construcción del sistema de riego y drenaje, incorporando obras auxiliares, caminos de circulación y redes

eléctricas. Partiendo de este criterio el proyecto permite un uso racional del agua del Canal Ysura y las fuentes complementarias para el desarrollo integral de todo el Valle de Azua.

ALCANCE Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El alcance de este proyecto incluye lo siguiente:

- 1.- Reparación de 32 kilómetros del Canal Principal Ysura desde Villarpando hasta Tábara.
- 2.- Construcción de una laguna de sedimentación con capacidad de 200,000 metros cúbicos para el control de sólido en suspensión, lo cual mejorará la calidad del agua de riego, evitará abrasión en tuberías, obstrucción de las redes de riego presurizado y pérdida de la sección en los canales de riego.
- 3.- Construcción de 15 lagunas de regulación con capacidad de almacenamiento de 805,100 metros cúbicos.
- 4.- Reparación y prolongación del Canal Ysura.
- 5.- Construcción y equipamiento para mejorar la red de pozos y bombas en el Valle de Azua, que incluye la instalación de redes eléctricas principales y secundarias y la automatización de los sistemas y mecanismos para operar la red de pozos.
- 6.- Rehabilitación y ampliación de los sistemas de riego y drenaje de Pueblo Viejo, lo que contribuirá a resolver el problema de salinidad de los suelos.
- 7.- Mejora y modernización de los sistemas de riego en Estebanía, Las Charcas y Hatillo.

BENEFICIOS DEL PROYECTO

1. Mejorar la calidad de vida de más de 170,000 habitantes de la zona, en función del aumento de la actividad agrícola en la región.
2. Garantía de riego a unas 380,000 tareas de cultivo agrícola con caudales continuos y regulados.
3. Disminución de la degradación de los suelos productivos con el uso racional de las aguas subterráneas, deteniendo la salinización.
4. Implementación de un sistema de automatización de riego por parcela, que repercutirá en eficiencia, economía y rentabilidad de la producción agrícola.
5. Incremento de la actividad agroindustrial y de comercialización de la producción agrícola de plátanos, guineos, tomates, melones y frutos menores.

COSTO DEL PROYECTO

El costo estimado del proyecto es el equivalente a **DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON 03/100 (US\$17,986,241.03)**. La tasa de interés aplicable para el Acuerdo de Crédito Comercial será LIBOR, para períodos sucesivos de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de disposición y cada período de interés comenzará el último día del período de interés anterior.

El Estado dominicano amortizará el préstamo en diez (10) cuotas semestrales, iguales y consecutivas hasta la total cancelación del mismo.

En cuanto a las Comisiones, la República Dominicana pagará una Comisión de coordinación equivalente al uno punto veinticinco (1.25%) neto sobre el monto del préstamo. En adición, pagará semestralmente al BNP Paribas, una Comisión de Compromiso de uno punto cincuenta por ciento (1.50%) anual sobre los saldos no desembolsados del préstamo, que se comenzará a devengar a la entrada en vigor del préstamo.

CONCLUSIÓN

Luego de analizar las motivaciones de este proyecto, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable al mismo tal como fue remitido**, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la presente Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS: Tommy Alberto Galán Grullón, Presidente; Amílcar Romero, Vicepresidente; Carlos Castillo Almonte, Secretario; Luis René Canaán Rojas, Miembro; Félix María Vásquez Espinal, Miembro; Dionis Sánchez Carrasco, Miembro; Julio César Valentín, Miembro; Francis E. Vargas, Miembro; Charles Mariotti Tapia, Miembro.

FIRMANTES: Tommy Alberto Galán Grullón, Presidente; Amílcar Romero, Vicepresidente; Carlos Castillo Almonte, Secretario; Félix María Vásquez Espinal, Miembro; Dionis Sánchez Carrasco, Miembro.

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, EN

TORNO AL ADDENDUM No. 1, DEL 12 DE JUNIO DE 2014, AL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO No. 12.2.0630.1, DEL 25 DE JUNIO DE 2013, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA, EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (BNDES) Y LA CONSTRUCTORA ANDRADE GUTIÉRREZ, S. A., POR UN MONTO TOTAL DE HASTA DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON 85/100 (US\$249,578,954.85) PARA SER UTILIZADO EN EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO MÚLTIPLE DE LA PRESA DE MONTE GRANDE Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LA PRESA DE SABANA YEGUA. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 018045, DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2014.

EXPEDIENTE No. 01953-2014-PLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada en fecha 14 de julio de 2014; tomada en consideración el 16 de julio y enviada a Comisión el 17 de julio del año en curso.

INTRODUCCIÓN

La Comisión, en su reunión de fecha 22 de julio del presente año, recibió las explicaciones del Ing. Olgo Fernández, director ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) y del Ing. Leonel Duarte, encargado de la Unidad Ejecutora de dicha institución, quienes explicaron los aspectos contenidos en este addendum número 1, así como el nivel de ejecución de estos proyectos.

ANTECEDENTES

El 25 de junio de 2013, el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), la República Dominicana y la Constructora Andrade Gutiérrez, S. A., celebraron un contrato de financiamiento mediante el cual el Banco se comprometió a financiar las exportaciones brasileñas de bienes y servicios realizadas por la Constructora hacia la República Dominicana, por un monto de hasta Doscientos Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro Dólares Estadounidenses con 85/100 (US\$249,578,954.85). Esta suma está destinada al Proyecto Múltiple de la Presa de Monte Grande y a las obras de rehabilitación y complementación de la Presa de Sabana Yegua.

Posteriormente, en fecha 13 de noviembre de 2013, la República Dominicana dirigió al Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) la solicitud de modificación del contrato, la cual contempla lo siguiente:

- **Para el sub-crédito B, relativo al apoyo de las exportaciones brasileñas para recuperación y complementación en la Presa de Sabana Yegua, se redistribuirá la suma de Diecinueve Millones Doscientos Veintisiete Mil Ciento Setenta y Siete Dólares Estadounidenses con 09/100 (US\$19,227,177.09).**

- **Para el sub-crédito D, relativo al apoyo de las importaciones brasileñas para la obra de Monte Grande, se establece lo siguiente:**
 - **Exclusión de la posibilidad de concesión de anticipos de recursos;**
 - **Extinción de la multa adeudada sobre la diferencia entre la meta de exportación resultante de la concesión del anticipo y el valor efectivamente exportado.**

- **Condicionar la obligatoriedad de exportación del valor mínimo de bienes por Setenta Millones de Dólares Estadounidenses con 00/100 (US\$70,000,000.00), a una efectiva utilización de los sub-créditos C y D, debiendo la obligación como la respectiva multa, ser calculada de manera proporcional al valor de cada sub-crédito.**

Todos estos puntos fueron aprobados por el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) y recogidos en este addendum No. 1.

CONCLUSIÓN

La Comisión, después de analizar el contenido de esta iniciativa legislativa, atendiendo a las atribuciones del Congreso Nacional, establecidas en el Artículo 93,

de la Constitución de la República, **HA RESUELTO: rendir informe favorable al Addendum No. 1, del 12 de junio de 2014**, el cual recoge la readecuación de los diferentes montos que componen los sub-créditos B, C y D, del Contrato de Financiamiento No. 12.2.0630.1, del 25 de junio de 2013, aprobado por el Congreso Nacional, registrado con el número 135-13, suscrito entre la República Dominicana, el Banco Nacional de Desenvolvimiento Económico y Social (BNDES) y la Constructora Andrade Gutiérrez, S. A., para ser utilizado en el Proyecto Múltiple de la Presa de Monte Grande y las obras de rehabilitación y complementación de la Presa de Sabana Yegua, tal como fue remitido del Poder Ejecutivo. A la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la presente Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS: Tommy Alberto Galán Grullón, Presidente; Amílcar Romero, Vicepresidente; Carlos Castillo Almonte, Secretario; Luis René Canaán Rojas, Miembro; Félix María Vásquez Espinal, Miembro; Dionis Sánchez Carrasco, Miembro; Julio César Valentín, Miembro; Francis E. Vargas, Miembro; Charles Mariotti Tapia, Miembro.

FIRMANTES: Tommy Alberto Galán Grullón, Presidente; Amílcar Romero, Vicepresidente; Carlos Castillo Almonte, Secretario; Félix María Vásquez Espinal, Miembro; Dionis Sánchez Carrasco, Miembro.

(EN ESTOS MOMENTOS HACE ACTO DE PRESENCIA EL SENADOR PRESIDENTE Y ASUME LA DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN DE HOY.)

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Galán; excúsenme, buenas tardes Señora Vicepresidenta, señores secretarios, colegas senadores y senadoras, personal de la Secretaría General Legislativa, amigos y amigas de la prensa, público presente; el Senador Galán, en relación con la Iniciativa 1953-2014, ha solicitado que se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión, en consecuencia, me permito someter la solicitud que hace el Senador Tommy Galán, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

24 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES
APROBADA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE LA FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA INVESTIGAR LAS DENUNCIAS DE AUMENTO DE EMBARAZOS EN MENORES DE EDAD. PROPONENTE SENADOR MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO.

EXPEDIENTE NO. 01623-2013-SLO-SE

La Comisión Permanente de Asuntos de la Familia y Equidad de Género se reunió para analizar el contenido de esta iniciativa, la cual tiene como finalidad solicitar al Procurador General de la República investigar las denuncias de aumento de embarazos en menores de edad.

El embarazo en las adolescentes es un problema de reconocida trascendencia; diariamente se puede observar en diferentes ámbitos de la sociedad a jóvenes embarazadas. De acuerdo a datos suministrados por diferentes centros de salud, en lo que va de año se han reportado más de cuatro mil (4,000) partos en adolescentes, de los cuales un alto porcentaje corresponde a niñas cuyas edades rondan entre once (11) y doce (12) años; razón por la cual, se hace necesaria la integración de entidades para establecer medidas correctivas y de sanciones en los casos de violaciones por mayores de edad.

El Ministerio Público, como órgano del sistema de justicia responsable de la formación e implementación de la política del Estado contra crímenes y delitos en representación de la sociedad, y en virtud de la facultad otorgada por el Código Procesal Penal Dominicano, debe perseguir de oficio todos los hechos punibles de que tenga conocimiento.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), un alto porcentaje de embarazos en mujeres menores de edad son producto de relaciones con adultos o de una violación sexual, ambos delitos penados por la normativa jurídica nacional. Los factores que conllevan al ejercicio más temprano de la sexualidad en los y las adolescentes y los embarazos precoces, son los cambios socioeconómicos, nuevos estilos de vida e insuficiente educación sexual, consecuencias asociadas a los embarazos en mujeres menores de edad.

Tomando en cuenta la relevancia y sensibilidad del tema que toca esta resolución,

la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** a la misma, a la vez, solicita al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS: Amarilis Santana Cedano, Presidenta; Cristina A. Lizardo Mézquita, Vicepresidenta; Rosa Sonia Mateo E., Secretaria; Dionis a. Sánchez Carrasco, Miembro; Félix María Nova Paulino, Miembro; Amable Aristy Castro, Miembro; Rubén Darío Cruz Ubiera, Miembro; Yvonne Chahín Sasso, Miembra; Adriano De Js. Sánchez, Miembro.

FIRMANTES: Amarilis Santana Cedano, Presidenta; Cristina A. Lizardo Mézquita, Vicepresidenta; Rosa Sonia Mateo E., Secretaria; Rubén Darío Cruz Ubiera, Miembro; Yvonne Chahín Sasso, Miembra; Adriano De Js. Sánchez, Miembro

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE LA FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO REFERENTE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENTE Y A LA MADRE ADOLESCENTE. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR FRANCIS VARGAS.

Expediente: 01874-2014-PLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 15 de mayo de 2014, tomada en consideración el 21 de mayo y enviada a Comisiones el 22 de mayo del mismo año.

Este proyecto tiene por objeto establecer mecanismos de prevención y protección a las madres adolescentes y sus hijos e hijas, en los aspectos sociales, educativos y económicos.

El embarazo entre adolescentes alcanza un 30% en el país, lo cual es motivo de preocupación debido al alto riesgo que lleva consigo, tanto para la mujer, como para su recién nacido. Esta problemática durante los últimos dos años ha aumentado la mortalidad materna ya que entre una cuarta y quinta parte de los partos en los centros obstétricos percibiéndose un potencial aumento.

Para el estudio y análisis de esta iniciativa, la Comisión realizó varias reuniones, a las cuales invitó a su proponente y a varias personalidades ligadas al tema.

Esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a la citada iniciativa sugiriendo la siguiente modificación:**

- Modificar el título del citado proyecto de ley para que en lo adelante se lea:

“LEY PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA MADRE ADOLESCENTE”

Las demás partes del texto del proyecto de ley que no han sido citadas en el presente informe, se mantienen tal cual fueron presentadas. Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS: Amarilis Santana Cedano, Presidenta; Cristina A. Lizardo Mézquita, Vicepresidenta; Rosa Sonia Mateo E., Secretaria; Dionis a. Sánchez Carrasco, Miembro; Félix María Nova Paulino, Miembro; Amable Aristy Castro, Miembro; Rubén Darío Cruz Ubiera, Miembro; Yvonne Chahín Sasso, Miembra; Adriano De Js. Sánchez, Miembro

FIRMANTES: Amarilis Santana Cedano, Presidenta; Cristina A. Lizardo Mézquita, Vicepresidenta; Rosa Sonia Mateo E., Secretaria; Rubén Darío Cruz Ubiera, Miembro; Yvonne Chahín Sasso, Miembra; Adriano De Js. Sánchez, Miembro

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONGS), EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY PARA LA DESAFECTACIÓN DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO. EXPEDIENTE NO.01915-2014-PLO-SE.-

HISTORIAL:

Iniciativa legislativa depositada en fecha 27 de mayo de 2014. Tomada en consideración y enviada a Comisión el 28 de mayo del año en curso. Asignada con el expediente No. 01915-2014-PLO-SE.

ANÁLISIS:

De acuerdo a esta iniciativa de ley, el Ayuntamiento del Distrito Nacional transformará un bien de dominio público en un bien patrimonial de la administración, lo que permitirá a esta entidad edilicia enajenarlo.

La Ley No.176-07, de fecha 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios, establece como bienes patrimoniales los que son propiedad del municipio, que no estén destinados a uso público ni afectados a algún servicio público y puedan constituir fuentes de ingresos para el mismo.

La Ley No. 108-05, sobre Registro Inmobiliario, dispone que la desafectación del dominio público se hace exclusivamente por ley y tiene como objeto declarar el inmueble como dominio privado del Estado, para ponerlo dentro del comercio.

De acuerdo a lo establecido en esta iniciativa que tiene por objeto desafectar del dominio público el inmueble que pertenece a la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, son cuatro las porciones de terreno sometidas a la desafectación, las cuales se describen a continuación:

1. Un resto de calle correspondiente a lo que fue la proyección de la avenida Correa y Cidrón, con una extensión superficial de ciento ochenta y un metros cuadrados punto veinticinco decímetros cuadrados (181.25mts²), con los siguientes linderos:
 - a) Norte, Solar No. 20, Manzana No. 3012;
 - b) Este, Parcela No.150-B, D.C. No. 2;
 - c) Sur, Parcela No. 150-A-1-B-2, D.C. No. 2;
 - d) Oeste, Calle

2. Una porción de paso peatonal que es la calle Malaquías Gil, con una extensión superficial de ciento nueve metros cuadrados punto once decímetros cuadrados (109.11mts²), con los siguientes linderos:
 - a) Norte, Solar No. 5-A, Manzana No.1761, D.C.1, propiedad de DRANGO CAPITAL;
 - b) Este, resto del peatonal, calle Malaquías Gil;
 - c) Sur, Solar No. 2, Manzana No.1762, D.C. No.1;
 - d) Oeste, resto del peatonal, ocupado por DRANGO CAPITAL L.T.D., donde se encuentra la Delegación de la Unión Europea.

3. Una porción del paso peatonal que es la calle Malaquías Gil, con una extensión superficial de ciento cuarenta y nueve metros cuadrados punto noventa y un decímetros cuadrados (149.91 mts²), con los siguientes linderos:

- a) Norte, Parcela No. 96-A-1-I, D.C. No. 3, propiedad de DRANGO CAPITAL L.T.D., donde se encuentra la Delegación de la Unión Europea;
- b) Este, resto del peatonal, calle Malaquías Gil;
- c) Sur, Solar No.1, Manzana No. 1762, D.C. No. 1;
- d) Oeste, resto del peatonal

4. Una porción del paso peatonal que es la prolongación de la calle Malaquías Gil, con una extensión superficial de ciento cincuenta metros punto setenta y seis decímetros cuadrados (150.76 mts²), con los siguientes linderos:

- a) Norte, Parcela No. 96-A-1-I, D.C. No. 3, propiedad de DRANGO CAPITAL L.T.D.;
- b) Este, resto del peatonal;
- c) Sur, Solar No. 1, Manzana No. 1762, D.C. No. 1;
- d) Oeste, avenida Abraham Lincoln

El inmueble cuya desafectación se dispone será puesto en el comercio y el producto de dicha venta será depositado en un fondo especializado, que sólo podrá ser utilizado para la adquisición de nuevos inmuebles para ser destinados como espacios públicos en el ámbito del Distrito Nacional y para proyectos de infraestructuras de carácter comunitario.

CONCLUSIÓN:

Esta Comisión, luego de estudiar y ponderar su contenido **HA RESUELTO:** presentar informe favorable al **proyecto de ley para la Desafectación de Inmueble ubicado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Expediente No.01915**, y solicita al Pleno Senatorial, su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS: Rubén Darío Cruz Ubiera, Presidente; Rosa Sonia Mateo Espinosa, Vicepresidente; Manuel de Js. Güichardo, Secretario; Antonio Js. Cruz Torres, Miembro; Juan Olando Mercedes Sena, Miembro; Arístides Victoria Yeb, miembro; Amable Aristy Castro, Miembro.

FIRMANTES: Rubén Darío Cruz Ubiera, Presidente; Rosa Sonia Mateo Espinosa, Vicepresidenta; Manuel de Js. Güichardo, Secretario; Antonio Js. Cruz Torres, Miembro; Juan Olando Mercedes Sena, Miembro; Arístides Victoria Yeb, Miembro.

SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN: Presidente, uno de los informes que presentó la Comisión, que corresponde al expediente de financiamiento de 17 millones de dólares para Azua, el sistema de riego, que se pidió que se conociera en la Sesión del día de hoy, me parece que no fue sometido el proyecto, entonces hago la observación para que el procedimiento pueda establecerse.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Galán solicita que uno de los informes relacionado con la Iniciativa 1954-2014, solicita que se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión, que no fue sometido en su momento oportuno, conjuntamente con los dos precedentes.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**26 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES
APROBADA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.**

SENADOR MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO: Señor Presidente, le vamos a solicitar que se incluya en el Orden del Día, los dos proyectos a los cuales le dio lectura la Senadora Amarilis Santana Cedano

SENADOR PRESIDENTE: ¿Usted no tiene el informe?

SENADOR MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO: No, no tengo el informe, es haciendo la solicitud, porque ella dijo para la próxima Sesión, para que sean incluidos en el Orden del Día, tanto uno de Francis Vargas y otro nuestro, dos que

recibieron informes favorables

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Manuel de Jesús Güichardo, solicita que estas iniciativas 1623-2013 y el 1874-2014, sean incluidos en el Orden del Día.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**26 VOTOS, 29 SENADORES PRESENTES
APROBADAS SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.**

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁRES: Informe de Gestión No. 1; nosotros queremos que nos haga el favor de bajar la pantalla, las imágenes de las visitas que hicimos.

INFORME DE GESTIÓN NO. 1

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE MONTE GRANDE, PROVINCIA BARAHONA. DE LA AUTORÍA DEL SENADOR EDIS FERNANDO MATEO. EXPEDIENTE NO.01916.

La Comisión Permanente de Obras Públicas ha sido apoderada de esta iniciativa, cuyo objetivo es dar seguimiento al cronograma de ejecución de los trabajos de construcción del proyecto hidroeléctrico Presa de Monte Grande, en la Región Sur del país, con la finalidad de presentar informes periódicamente al Pleno Senatorial sobre la ejecución de los trabajos, aplicación de las partidas presupuestarias asignadas, desembolso oportuno del financiamiento, vigilancia de la calidad de la obra y otras variables propias de proyectos de esta naturaleza.

Para esos fines, la Comisión decidió realizar un descenso a las instalaciones donde se construye la Presa Monte Grande, provincia Barahona, el cual contó con la participación de los senadores: Carlos Castillo, Adriano Sánchez Roa, Edis Fernando Mateo, Manuel Antonio Paula y quien suscribe, el pasado jueves, 17 de julio del año en curso.

Esta visita se hizo con la finalidad de observar la operatividad de esta obra e intercambiar opiniones con representantes del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), institución estatal responsable de su ejecución, y la empresa constructora Andrade Gutiérrez.

En este recorrido, la Comisión pudo observar que los trabajos están marchando lentamente, por lo que se tiene la impresión de que la obra está paralizada. Actualmente se construye el campamento de la obra y se está a la espera de los permisos medioambientales para la construcción de la presa, el cual se encuentra en fase de revisión y aprobación en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En cuanto a los poblados aledaños a la presa, aún no se tiene definido el lugar donde serán reubicadas más de trescientas familias afectadas por la construcción de esta obra. En ese sentido, investigamos que se han gestionado unos terrenos con el Instituto Agrario Dominicano, pero hasta la fecha no hay nada definido.

DECISIONES:

En busca de profundizar la investigación sobre los trabajos pendientes, la Comisión decidió lo siguiente:

1. Solicitar al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) el cronograma de los trabajos para la construcción de la Presa.
2. Solicitar al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), los censos realizados y consensuados con las comunidades para los asentamientos, a los fines de realizar una reunión con el Instituto Agrario Dominicano (IAD) y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).
3. Dar un compás de espera hasta tanto se decida las reubicaciones para los asentamientos del centro poblado para cualquier decisión de la Comisión al respecto.

Para conocimiento del Pleno Senatorial.

COMISIONEADO: Euclides Sánchez Tavárez, Presidente

FIRMANTES: Euclides Sánchez Tavárez, Presidente

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: Buenas tardes Señor Presidente, Señora Vicepresidenta, Bufete Directivo, distinguidos colegas; en vista de que dentro de la Comisión de Seguimiento a la Agenda Legislativa, Bicameral, hemos visto la labor muy productiva de los legisladores, y en vista también, por qué no decirlo?, de que ésta es una de las últimas sesiones tuyas, de estos ocho años, yo pienso, Señor Presidente, que esto que yo voy a leer aquí, ojalá lo hiciéramos nosotros de los ocho años, comparado con otros períodos, porque ha habido una labor muy intensa de aprobaciones de leyes, resoluciones, contratos, que si no lo hacemos, va a quedar y no nos vamos a dar cuenta; si usted revisa, vamos a tener, posiblemente, uno de los períodos de mayor transformación del Estado, para poner un sólo ejemplo, entonces, esto aunque yo lo voy a leer de este año, de la comisión, me gustaría que usted lo dispusiera, que se hiciera de los ocho años y sacáramos ahí, entonces, todos esos proyectos tan importantes; para poner un sólo ejemplo, la creación del IDAC, que aquí vino un proyecto que nosotros lo transformamos, en la Comisión de Obras Públicas, que dedicamos más de 700 horas, eso fue un elemento esencial para colocarnos, en la visión mundial, en otro nivel. Solamente ese proyecto, y así hay muchos proyectos importantes, de manera que le pido públicamente que pueda disponer, de lo que queda de aquí a agosto, que se haga ese estudio para que nosotros veamos esa labor tan importante e intensa que se ha hecho en este período, el informe de ahora dice:

INFORME DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA PARLAMENTARIA, PERÍODO LEGISLATIVO DE AGOSTO 2013 A JUNIO 2014.

La Comisión Permanente de Seguimiento, Control y Evaluación de la Agenda Parlamentaria es la encargada de dar seguimiento al trámite legislativo de las iniciativas legislativas en ambas Cámaras.

En este sentido, esta Comisión tiene a bien informar al Pleno Senatorial la labor realizada por las Comisiones Legislativas desde el 16 de agosto de 2013. Durante este período fueron apoderadas de 334 iniciativas legislativas, divididas en 207 proyectos de ley, 10 proyectos de pensiones, 10 contratos de préstamos, 25 contratos de inmuebles, 10 acuerdos y convenios internacionales, 67 resoluciones, un Nombramiento Diplomático, una Enmienda al Acuerdo Barrick Gold, No. 01607, un Informe de vinculación al Presupuesto, No. 01646, un Addendum al Presupuesto 2014, No. 01655 y un Contrato de Fideicomiso, No. 01658.

De las citadas iniciativas, 221 fueron originadas en el Senado, 64 procedentes del Poder Ejecutivo, 41 remitidas de la Cámara de Diputados, 2 procedentes de la Suprema Corte de Justicia y 6 procedentes de la Junta Central Electoral.

En este mismo período, las comisiones rindieron informes legislativos correspondientes a 200 iniciativas, de los cuales 196 fueron favorables y 4 desfavorables. Asimismo, se presentaron 26 informes de gestión.

El Pleno Senatorial aprobó 284 iniciativas legislativas, que incluyen los informes presentados por las Comisiones y las iniciativas liberadas de trámite.

Dentro de los proyectos conocidos por el Senado, destacamos los siguientes:

- * Proyecto de Ley que crea el Corredor Turístico Fronterizo en la República Dominicana.
- * Proyecto de ley que regula la Iniciativa Legislativa Popular.
- * Contrato Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros (CEAM), suscrito el pasado 7 de septiembre de 2013, entre el Estado dominicano, el Banco Central de la República Dominicana, Rosario Dominicana, S.A. y la Empresa Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC), (Barrick Gold).
- * Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado, correspondiente al año 2014.
- * Proyecto de Ley sobre Declaración Jurada de Patrimonio.
- * Proyecto de Ley que reforma el Código Penal.
- * Proyecto de Ley mediante el cual se crea el Parque Nacional Loma Miranda
- * Proyecto de Ley que agrega un Artículo 24, a la Ley No. 100-13, del 30 de julio de 2013, que crea el Ministerio de Energía y Minas.
- * Proyecto de Ley que regula el registro y el uso de datos de personas con antecedentes policiales y penales.
- * Proyecto de Ley mediante el cual se modifican varios artículos de la Ley No.76-02, que establece el Código Procesal Penal de la República Dominicana.
- * Proyecto de Ley que instituye el voto preferencial en la República Dominicana.

El Senado despachó a la Cámara de Diputados 57 proyectos de ley, 8 pensiones y 2 resoluciones internas.

Al cierre de la presente legislatura, quedan en proceso de estudio 269 iniciativas legislativas. De éstas perimen 47, proyectos de ley de los cuales 8 provienen de la Cámara de Diputados y 39 fueron presentados por los honorables Senadores.

COMISIONADO: Adriano Sánchez Roa, Presidente

FIRMANTE: Adriano Sánchez Roa, Presidente

SENADOR MANUEL ANTONIO PAULA: INFORME DE GESTIÓN NO. 2. QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO REFERENTE AL PROYECTO DE LEY PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA REÚBLICA DOMINICANA. INICIAITIVA PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTDOS. EXPEDIENTE. NO. 01830-2014-PLO-SE.

Este Proyecto de Ley fue depositado y tomado en consideración el 9 de abril de 2014 y enviado a Comisiones el 10 de abril del mismo año.

El Proyecto de Ley para el desarrollo del ecoturismo en la República Dominicana tiene por objeto fomentar el turismo receptivo e impulsar el crecimiento ordenado y sustentable de la actividad ecoturística, mediante la acción conjunta del Estado dominicano, los gobiernos locales de las provincias de la República Dominicana y las entidades de la empresa privada del sector ecoturístico.

Con el interés de analizar el contenido de la referida iniciativa, la Comisión Permanente de Turismo ha contado en sus reuniones con la asistencia de los técnicos del Departamento Técnico de Revisión Legislativa (DTEREL) junto a quienes hemos analizado los aspectos legal, constitucional y de técnica legislativa, dejando como resultado una serie de observaciones referentes a la creación de consejos provinciales, su naturaleza, integración y las funciones de sus miembros.

De igual modo, la Comisión cursó cartas de invitación a los representantes de las instituciones citadas más abajo, a fin de conocer sus opiniones respecto a la misma.

- Ministerio de Turismo
- Dirección General de Presupuesto

- Ministro de Cultura
- Dirección General de Impuestos Internos
- Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana (ASONAHORES)
- Clúster Turístico de Puerto Plata.

De las instituciones invitadas a nuestras reuniones, asistieron los representantes de la Dirección General de Impuestos Internos y la Dirección General de Presupuesto, quienes depositaron sus opiniones. Estamos a la espera de las instituciones restantes, las cuales se comprometieron en remitir sus observaciones por escrito.

COMISIONADO: Manuel Antonio Paula.

FIRMANTE: Manuel Antonio Paula.

TURNO DE PONENCIAS

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: Muchas gracias Presidente, buenas tardes. Hace algunas semanas que nosotros sometimos una Resolución al Senado de la República, reconociendo el Hogar de Niños, Padre Abreu, de La Romana, en la persona de la Señora Xiomara de Menéndez; es para informarles que es en el día de mañana, a las 11:00 A. M., que vamos a hacer entrega de ese reconocimiento, para ver los colegas que pueden asistir. Qué bueno que el Presidente va a estar con nosotros, también va a estar el colega Senador Charles Mariotti, el Senador de La Altagracia, Amable Aristy Castro, Rubén Darío Cruz nos acompañará, Calderón también. Sólo faltará José María Sosa, que no sé si estará con nosotros. Es para invitar a todos los senadores y senadoras que quieran acompañarnos, mañana a las 11:00 A. M. en el mismo local, Hogar de Niños, Padre Abreu, La Romana, salida al Higüeral, La Romana. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Sí, yo voy, ya confirmé personalmente, porque en verdad se trata de un reconocimiento muy merecido a la Señora de Papo Menéndez, que en verdad murió realizando una labor muy encomiable en

beneficio de la niñez de La Romana, fundamentalmente, y, por vía de consecuencia, de La República Dominicana. Si Dios quiere nosotros estaremos ahí presentes.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos solicitados, me permito someter a la aprobación el Orden del Día de la presente Sesión. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**28 VOTOS A FAVOR, 29 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.**

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

1. INICIATIVA: 01743-2014-PLO-SE

PROYECTO LEY ORGÁNICA DE LA POLICÍA NACIONAL. (PROPONENTES: CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE.) DEPOSITADA EL 17/2/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 5/3/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 5/3/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 6/3/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 25/6/2014. EN AGENDA EL 25/6/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 25/6/2014. EN AGENDA EL 2/7/2014. DEJADA SOBRE LA MESA EL 2/7/2014. EN AGENDA EL 9/7/2014. DEJADA SOBRE LA MESA EL 9/7/2014. EN AGENDA EL 16/7/2014. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 16/7/2014.

SENADOR CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE: Muchas gracias Señor Presidente. Quería hacerle un pedido, ya que a última hora ha llegado una serie de modificaciones a esta ley, sugeridas por los involucrados, tanto el Ministerio de Interior, como la Policía Nacional, y quisiera que esta iniciativa permaneciera en la mesa, porque son modificaciones que tenemos que estudiar profundamente, alrededor de unos 14 artículos, que están sugiriendo modificar, y tenemos que detenernos a ver cuáles son las modificaciones, por lo abarcador de las mismas. Le pido que sea dejado sobre la mesa, hasta que se inicie la próxima legislatura.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Son muchas modificaciones?

SENADOR CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE: Son 16 artículos.

SENADOR PRESIDENTE: Es decir, 16 modificaciones.

SENADOR CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE: Sí, 16 modificaciones.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Carlos Castillo, proponente de la Iniciativa

1743-2014, solicita que la misma, que se refiere al Proyecto de Ley Orgánica de la Policía Nacional, se deje sobre la mesa, toda vez que en el día de hoy, él recibió la propuesta de 16 modificaciones, remitidas por la Policía Nacional y el Ministerio de Interior y Policía, y a los fines de ponderar más detenidamente las modificaciones que han sido propuestas en el día de hoy. Él solicita que esta iniciativa sea dejada sobre la mesa

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**30 VOTOS A FAVOR, 30 SENADORES PRESENTES.
APROBADO. DEJADA SOBRE LA MESA.**

**INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE
PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

1. INICIATIVA: 01923-2014-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ PÉREZ, EL POLIDEPORTIVO DE LA CIUDAD DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT. **(PROPONENTES: JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN.) DEPOSITADA EL 4/6/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 11/6/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 11/6/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 12/6/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 16/7/2014. EN AGENDA EL 16/7/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 16/7/2014.**

(EL SENADOR SECRETARIO, MANUEL ANTONIO PAULA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa 1923-2014, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**28 VOTOS A FAVOR, 28 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

1. INICIATIVA: 01962-2014-PLO-SE

CONVENIO DE CRÉDITO DEL 2 DE JUNIO DE 2014, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA (ICO), POR UN MONTO DE SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON 00/100 (EUR6,951,465.00), PARA SER UTILIZADO EN EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE DOTACIÓN DE AGUA POTABLE Y GESTIÓN EN ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, EL CUAL SERÁ EJECUTADO POR LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD) **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 21/07/2014.**

SENADOR MANUEL ANTONIO PAULA: Presidente, vamos a pedir que esa iniciativa sea liberada del trámite de lectura.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Manuel Paula, solicita del Pleno Senatorial, que la Iniciativa 1962-2014, se libere del trámite de lectura.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**28 VOTOS A FAVOR, 28 SENADORES PRESENTES.
APROBADO LA LIBERACIÓN DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 1962-2014, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**28 VOTOS A FAVOR, 28 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

1. INICIATIVA: 01953-2014-PLO-SE

ADDENDUM NO.1 DEL 12 DE JUNIO DE 2014, AL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO NO.12.2.0630.1 DEL 25 DE JUNIO DE 2013, SUSCRITA ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA, EL BANCO NACIONAL DE DESENVOLVIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL (BNDES) Y LA CONSTRUCTORA ANDRADE GUTIÉRREZ, S.A, POR UN MONTO DE HASTA US\$249,578,954.85, PARA SER UTILIZADOS EN EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO MÚLTIPLE DE LA PRESA MONTEGRANDE Y DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LA PRESA DE SABANA YEGUA, APROBADO POR EL CONGRESO NACIONAL, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO.135.13.DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.) Depositada el 14/7/2014. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/7/2014. Tomada en Consideración el 16/7/2014. Enviada a Comisión el 17/7/2014.**

(EL SENADOR SECRETARIO, MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ: Gracias, Señor Presidente, Honorable Señora Vicepresidenta, colegas senadores y senadoras; comienzo mi intervención sobre este tema, Señor Presidente, valorando, reconociendo y agradeciendo su reciente intervención ante los medios de comunicación, respecto al Proyecto Presa de Monte Grande, que usted, en un recorrido reciente que hizo por la Región Sur, tuvo a bien emitir, me parece que en la comunidad Cristóbal, que justamente es una de las comunidades que durante los tiempos de avenidas del Río Yaque del Sur, pues se inunda, y nosotros sabemos, Señor Presidente, que esa actitud suya, es una actitud de identificación con esta obra, la más importante de la Región Enriquillo; yo tengo en mis manos acá, un Espacio Pagado de la Presidencia de la República, con fecha dieciocho de febrero de 2013; la Presidencia de la República, y este espacio pagado recogía la posición de la Presidencia de la República respecto a las medidas adoptadas por iniciativa del Señor Presidente de la República, Licenciado Danilo Medina, en relación con el estatus legal que está ahora mismo viviendo Bahía de las Águilas, y dice de esta manera la introducción:

‘ Los habitantes del Sur tienen derecho al bienestar ’

La Constitución establece que República Dominicana constituye un Estado Democrático, Social y de Derecho que se fundamenta en la dignidad de la persona, lo cual compromete al gobierno a facilitar el bienestar colectivo del pueblo dominicano. El gobierno, encabezado por el Presidente Danilo Medina, ha asumido

la responsabilidad de adoptar decisiones en procura de reducir los niveles de pobreza y desigualdad social que aún prevalece en la sociedad dominicana, siempre apegado al marco jurídico vigente, la transparencia y el interés nacional; una de esas medidas consistió en impulsar el desarrollo en la Región Sur, mediante la puesta en marcha de un proyecto turístico de gran alcance, que incluye el Litoral Playero de Pedernales y que deja fuera las áreas protegidas, y al finalizar, dice este comunicado, el bienestar de los habitantes del Sur de nuestro país lo es también de todos los dominicanos y dominicanas; pero asimismo, en el adverso de este comunicado, del Listín Diario, de fecha dieciocho de febrero de 2013, este periódico, su titular, lo titula, 'El Suroeste no puede esperar más', y comienza su primer párrafo. El Suroeste, la región más deprimida del país, no puede seguir anclado en sus miserias, desperdiciando todas las enormes potencialidades que tiene para estimular el desarrollo del turismo y de otras áreas de la economía. Y se refiere, precisamente, el editorial a esta iniciativa del Poder Ejecutivo; resulta, que todos sabemos cuál es la situación de Bahía de las Águilas, si eso lleva durmiendo dieciséis años, quizás Dionis espera dieciséis más, porque, por lo visto, Bahía de las Águilas no tiene solución por ahora; el Presidente, de buena intención, quiso tocar el tema, llevarlo a la palestra pública, pero tuvo de nuevo que dejarlo en manos de la justicia. El otro gran proyecto de la Región Sur, más bien la Región del Sur Largo, como le llaman algunos, el Sur de nosotros, ahí abajo, es la carretera, o era, la Carretera Cibao-Sur, a través de Santiago- San Juan; ese proyecto, hace apenas unas semanas, el Ministro de Obras Públicas y el Ministro Administrativo de la Presidencia anunciaron que, por razones de tiempo y de recursos, tampoco va; ese proyecto, aprobado por todos los hombres y mujeres del Sur, ese proyecto, con el visto bueno de las iglesias, tanto Católica como las Protestantes, la sociedad civil, los productores, todo el mundo hizo, en torno a este proyecto, una convergencia, no la convergencia aquella, otra convergencia y definitivamente, en el Palacio Nacional, recordemos todos, fuimos nosotros, muchos legisladores que están aquí presentes, invitados al anuncio oficial de que la Carretera Cibao-Sur, San Juan - Santiago, iba ser también ya una realidad; ese proyecto tampoco va; y el otro gran proyecto, de los tres grandes proyectos, las tres columnas vertebrales, que nosotros llamamos, que le aguardaban a la Región Sur, el desarrollo, el inicio, el impulso de su desarrollo, el desarrollo de sus potencialidades, es la Presa de Monte Grande; ahorita, antes de nuestra intervención, en un Turno de Ponencias, el colega Euclides Sánchez, que es el Presidente de la Comisión Permanente de Obras Públicas, en su condición de tal, presentó unas imágenes que recogen un descenso

que hicimos cinco senadores, el Senador Carlos Castillo, nosotros, el Senador Sánchez Roa y el Senador Manuel Paula; lo hicimos el jueves pasado, o sea, hace una semana y un día hoy, a Monte Grande y desde el aire, desde el helicóptero, pudimos constatar la realidad del proyecto; pero además, también el descenso ya, insisto, en tierra recorrimos el área destinada al Proyecto de Construcción de la Presa de Monte Grande, que nosotros también, en una comisión de dieciséis senadores, encabezados por usted, Señor Presidente, y la Honorable Vicepresidenta, estuvimos allá el seis de junio del año 2013, y vimos un enorme solar, donde supuestamente se había iniciado la Presa de Monte Grande, y eso vimos, que no se había hecho nada, pero ahora, lo que ustedes vieron ahí, es especie como de qué sé yo, unos caserones que están levantando ahí, de unos refugios, o no sé cómo llamarle a eso, son supuestamente, los que están levantado ahí, lugares para el alojamiento de los técnicos y los obreros que van a trabajar en el Proyecto de Monte Grande; pero, eso no es un proyecto hidroeléctrico de esta magnitud, de esta dimensión, solamente como obra de infraestructura, y esta dimensión, como obra también de carácter financiero, con doscientos cincuenta millones ya, con un financiamiento con el BANDES y un Presupuesto aprobado por este Congreso Nacional, de cuatrocientos millones; lo que vimos ahí, Señor Presidente, es lo único que se está haciendo ahí, esto fue inaugurado el trece de febrero de este año, por el Presidente Danilo Medina, y del trece de febrero al trece de julio, colega Calderón, del trece de febrero al trece de julio, son seis meses que han transitado y ahí no se ha hecho nada; el túnel de desvío no se ha iniciado, hasta les dijimos a ellos, en forma sarcástica, busquen la máquina que hizo el túnel del metro, para que lo traigan aquí, porque supuestamente no tienen máquinas para hacer eso; ahí no se ha hecho absolutamente ningún tipo de iniciativas que diga que ese proyecto va arrancar, y el pasado mes de abril, de este año, en el transcurso de la inauguración de la Escuela de Palo Alto, una comunidad de Barahona, el Presidente Danilo Medina me dijo, Edis, ¿cómo va Monte Grande?, y dije, Presidente, están laborando con el camino de acceso y con el campamento, y me dice, ¿y todavía están en eso?, estamos hablando, que el Presidente dijo eso en abril, y se encontraba que en abril los trabajos estaban muy retrasados y estamos en julio; ¿qué definitivamente entendemos nosotros?, entendemos que al Presidente Danilo Medina, y ¡ojalá!, que nuestra voz le llegue al Palacio Nacional, lo están engañando, al Presidente lo están engañando; Señor Presidente, lo están engañando, o lo engañan las autoridades correspondientes, del gobierno, que tienen a cargo este proyecto, o la empresa ejecutora no está haciendo nada ahí,

nosotros aquí les aprobamos los addendums No.2 y No.3 hace algunas semanas atrás, y el Addendum No.1, que se trata este tema; esta iniciativa que está ahí, es otro de los addendums que supuestamente hace falta para el financiamiento, pero ocurre, que esos addendums, sobre todo el uno, que está en agenda para hoy, no son necesarios para los desembolsos que se han hecho, porque se les han desembolsado, según decía en la Comisión de Hacienda ayer, el Presidente de la Comisión, el colega Tommy Galán, puede testimoniarlo, decía Olgo Fernández, el Director del INDRHI ayer, que han desembolsado más de ochenta y cuatro millones de dólares; entonces, ante esta situación, definitivamente, señores, nosotros no sabemos quiénes están hablando mentiras, quién está hablando la verdad, o la empresa no está cumpliendo o el INDRHI le está hablando mentiras al Presidente Danilo Medina; en una de esas visitas sorpresa, queremos que el Presidente caiga ahí, que aterrice ahí, para que vea que le están estafando el interés enorme que él tiene por desarrollar la más empobrecida región del país. Lo que nosotros queremos, Presidente, y nadie puede poner en dudas aquí, que he sido, y me excusan la inmodestia, el Senador que más vehementemente ha defendido ese proyecto, nadie puede poner en duda de que yo no quisiera que ese proyecto arranque, pero yo voy a pedir que se quede sobre la mesa el addendum, que no va hacer falta, mentira que hace falta ese addendum, es mentira que hace falta ese addendum para los desembolsos, porque sin el Addendum No. 1, se le han dado desembolsos a la Empresa Andrade Gutiérrez, entonces, la legislatura comienza de nuevo el próximo dieciséis de agosto, dentro de dos semanas y pico, quince días más, quince días menos, no importa, porque total, este addendum está atrasado y, sin embargo, se le han desembolsado partidas; ¿qué pedimos nosotros?, que se le dé la oportunidad a la Comisión de Obras Públicas, de que, calificada por el Pleno Senatorial, que le dio mandato para que una resolución de nuestra iniciativa sea apoderada esa comisión, que se constituya en Comisión de Seguimiento al Proyecto de Monte Grande, porque, de ser así, lo que vemos, Presidente, colegas senadores y senadoras las tres grandes obras del Sur, que el Presidente Danilo Medina ha tomado en sus manos, van a ser un fracaso; lo que le aguarda a Monte Grande no es halagüeño, eso no se va a inaugurar, mentira, el treinta de abril del año 2016, como anunció el trece de febrero el Presidente Danilo Medina, que es su deseo; no se va a inaugurar, es mentiras, en veinticuatro meses una obra de esa magnitud; es mentiras que con los retrasos que hay ahí, esa obra se va a inaugurar; Presidente Danilo Medina, le están hablando mentiras, ordene una auditoría sobre la ejecución de los trabajos de Monte Grande, ordene un

informe sobre los desembolsos financieros que se han hecho para el Proyecto de Monte Grande. Estoy defendiendo mi región, estoy defendiendo mi provincia, y voy a pedir, Presidente, que los colegas de otras regiones y de otras provincias, que han sido consecuentes con el Sur y con nosotros, nos permitan dejar sobre la mesa esta iniciativa y retomarla después del 16 de agosto, dos semanas más, dos semanas menos, no retrasa nada, se le han hecho desembolsos a la empresa Andrade Gutiérrez sin haber aprobado todavía el Addendum No.1, ni el dos, ni el tres, que ya han aprobado esos dos anteriormente aquí; es mentira que el Addendum No.1, por dos semanas, va a parar ningún desembolso, ahí alguien está hablando mentiras, y, lamentablemente, les están hablando mentiras, no solamente al Presidente, sino al pueblo dominicano; les están hablando mentiras a la sociedad dominicana y, sobre todo, a una región como esa, que está esperando el arranque definitivo de esa obra, para que las inundaciones, para que más cantidad de tierras con vocación agrícola y pecuaria sean incorporadas a la productividad, para que se produzca energía eléctrica, para que se produzca, en definitiva, el desarrollo de la Región Enriquillo; pedimos vehemente a los colegas senadores y senadoras que no nos dejen solos, es la solidaridad de ustedes que estamos reclamando; es mentira que por dos semanas que falta para que termine la legislatura, ya el 16 de agosto está a la vuelta de la esquina, este proyecto se va a retrasar; repito, hasta la saciedad, no se ha aprobado el Addendum No.1 y se le han hecho más de ochenta y cuatro millones de dólares en desembolsos. Buenas tardes, gracias.

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente y colegas senadores y senadoras; si bien es cierto que las tres obras más importantes de la Región Sur están en peligro, la única que tiene posibilidades es la Presa de Monte Grande, coincido en gran medida con lo planteado por el Senador Edis Mateo; sin embargo, entiendo que cada cual debe hacer lo que le corresponde, y el pueblo juzgará la participación de cada uno, si la compañía no está cumpliendo, si en Director del INDRHI no está informando como debe; yo creo, que es materia de que nosotros, en el Congreso, los invitemos a ambos y los careemos para que realmente den una opinión al pueblo y una opinión a nosotros, de lo que realmente está sucediendo; sin embargo, si nosotros dejamos de hacer lo que nos corresponde a nosotros, entonces, seremos nosotros los que tendremos que dar testimonios ante el pueblo, por no haber cumplido con la parte que nos corresponde, por lo que yo, diferente a lo planteado por mi colega Edis Mateo,

entiendo que nosotros, como Congreso, debemos apoyar el addendum, aprobar el addendum, para que no haya retraso por culpa de nosotros, se para la legislatura, ésta es la última, probablemente, del Senado, el 16 de agosto arrancamos, y probablemente una semana más y estamos hablando de un mes, probablemente, que se va a detener por esa razón, por lo que nosotros, en particular, entendemos que haciendo lo que a nosotros nos corresponde, otros deberán rendir cuentas ante el pueblo si no lo hacen, por lo que nosotros planteamos que ese addendum sea aprobado hoy, para que la parte que nos corresponde a nosotros, no dependa de que la obra se pare. Muchas gracias.

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Buenas tardes, Presidente, buenas tardes Vicepresidenta, senadores y senadoras. Yo voy de acuerdo con muchas de las cosas que el colega Edis Mateo ha dicho, pero también debo expresar lo siguiente, yo quiero imponer aquí la tolerancia y la buena fe, y si ustedes se van al fondo del proyecto, ustedes lo van a entender, si no fuera tolerante, y fuera mujer de mala fe, yo estuviera tajantemente en contra de este proyecto, pero no, no es así; aquí, cuando el Sur se unió, nosotros nos unimos con ellos, y cuando el Sur pidió que nosotros lo apoyáramos para esa obra, nosotros les apoyamos; entonces, hoy no puede haber una contradicción, hoy nosotros queremos votar de nuevo por ese proyecto; ahora, yo pregunto, ¿qué tiene que ver aprobarlo hoy, aprobarlo en quince día, cuál es la diferencia?, yo quiero que alguien me diga a mí, ¿cuál es la diferencia de aprobarlo hoy y aprobarlo en quince días?; Presidente, yo estoy de acuerdo que se apruebe hoy ese addendum. Muchas gracias.

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ: Muchas gracias Presidente, buenas tardes a los miembros del Bufete Directivo, a los honorables senadores y senadoras. Nosotros no íbamos a intervenir, pero en razón de que nuestro distinguido y apreciado Legislador, el colega Senador de Barahona, Edis Mateo, cuyo padre fue amigo de nuestro padre, y a partir de ahí, después que nos dimos cuenta de eso, hemos desarrollado unas relaciones de mucho más cariño y de mucho más afecto, independientemente de las distancias que se puedan producir sobre un tema en particular; con todo el respeto que me merece nuestro colega Edis Mateo, yo quiero solamente señalar, de manera muy sintética, que la Presa de Monte Grande, y esto es reiterativo, es parte de un proyecto integral, que incluye a Sabana Yegua, incluye a Sabana Yegua, que es actualmente el depósito de agua en presa más grande del país, porque ha sido ampliado para acumular

hasta cuatrocientos once millones de metros cúbicos (411 millones de Mts³) de agua, y se ha hecho la Presa de Sabana Yegua primero, que ya está en más de un 95% terminada, porque lo que están haciendo ahora es, la obra de arte, es decir, los elementos finales de la presa, para ser totalmente concluida y es lógico que los noventa y cuatro millones que ha recibido la empresa del gobierno dominicano, no del financiamiento, porque el financiamiento no ha fluido, a pesar de haber estado aprobado en el Congreso, precisamente porque se aprobaron los addendums no.3 y no.4, y sin que se apruebe el 1, no funcionan, no se aplica, no se aceptan en el banco el tres y el cuatro, y se invierte primero en Sabana Yegua, y vuelvo a decir, que es reiterativo, porque si se trabajara primero en Monte Grande, que también es una presa grande, si viniera un huracán y no se registraran, no se hubieran construido las avenidas nuevas en esa presa, para recanalizar de manera correcta, regular el agua en exceso que se registran en huracanes, se lleva a Monte Grande, con todo lo que hay abajo, y por eso es que se ha destinado más recursos, primero a Sabana Yegua y después a Monte Grande; no hay nada que ver con la fase de construcción de Monte Grande, con el addendum que es un ajuste de carácter jurídico, legal, porque si no se aprueba este Addendum No.1, aunque fueron aprobados el 3 y el 4, no tendrían validez; entonces, sería una contradicción, que hemos aprobado un financiamiento hace mucho, un contrato financiero, un contrato comercial, se aprobó el diseño del proyecto en el INDRHI, se apruebe el Addendum No. 3 y el Addendum no. 4 y que ahora nosotros retrasemos esta obra por un mes, por un mes y medio, por dos meses, cuando lo que debemos es tratar de acelerar el proceso; así es que, le voy a pedir a mi amigo Edis Mateo, que se incorpore a la opinión de nosotros, pidiéndole que votemos por la aprobación de ese addendum, para que salgamos más pronto, salgamos más rápido de esa presa, que va a generar riquezas y va a generar nuevos empleos para la Región Sur. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN: Gracias Presidente, a mí me toca hacer algunas explicaciones, como Presidente de la Comisión de Hacienda, que rindió en el día de hoy el informe con relación al Addendum número I de la Presa de Monte Grande; ya algunos colegas han hecho algunas explicaciones, sobre todo, en el caso del colega Senador Rafael Calderón, que ha dicho elementos que fueron tocados en la reunión de la Comisión de Hacienda. La Comisión de Hacienda se reunió esta semana con las autoridades del Instituto, del INDRHI, fundamentalmente con su Director General y el Director de Proyectos; en esa

reunión, de hecho, frente a una intervención que se había realizado la semana pasada con relación a la conformación de la Comisión Especial, le hacíamos la invitación al colega Senador Edis Mateo para que participara en la reunión de la Comisión de Hacienda y así poder discutir elementos, que también para nosotros son de importancia que él manejara frente a la posición asumida por la comisión, en esa reunión, que se plantearon algunas preguntas que derivaron en explicaciones, de hecho, agotamos un turno, fundamentalmente para dar detalles de lugar al Senador Edis Mateo de la razón y el porqué la Comisión de Hacienda, luego de ponderar, luego de discutir, asumió la posición de rendir informe favorable de este addendum, el cual fue leído hace un rato por nosotros; se trata de un addendum que es parte de dos addendums adicionales que se habían realizado y que la comisión había conocido, como el 2 y el 3, de un contrato comercial de financiamiento que envuelve 249 millones de dólares. Cuando el colega Calderón habla de que éste es un proyecto integral, es que en él hay diferentes componentes y que, cuando se habla de Sabana Yegua, se está hablando del Proyecto de Monte Grande; cuando se habla de la Presa de Monte Grande, en Barahona, se está hablando del mismo proyecto, porque el contrato vincula todo ese proceso de construcción, que muy bien explicó el compañero Calderón; para ponerlo más fácil, es imposible construir un piso octavo, si el séptimo piso no está construido y en materia de ejecución de obras de infraestructura, hay un cronograma donde se establece los tiempos y los plazos para establecer las diferentes etapas en las que el gobierno tiene que asumir el compromiso del pago, en función de las cubicaciones presentadas al organismo; este addendum, simplemente, simplemente, y esto siendo coherente frente al papel de la comisión, porque es un tema que ha estado permanentemente en discusión, desde el 2010, por lo tanto, a los miembros de la Comisión de Hacienda, ya es altamente conocido los aspectos de fondo, los detalles que han involucrado todo este proceso y mucho más cuando hemos conocido el Addendum número 2 y 3, que han sido aprobados por este Hemiciclo, que han sido ponderados y discutidos por la comisión, que no tendría ningún sentido, en este caso y podría responder a una incoherencia de la propia Comisión de Hacienda, no hacer la aprobación de un Addendum número 1, cuando el mismo solamente plantea aspectos de forma legal, de ajustar algunos elementos que son ventajosos, incluso, para el propio Estado dominicano. La naturaleza de la Comisión de Obras Públicas, que en lo referente a la discusión del addendum no es vinculante, por lo tanto, nosotros entendimos en la Comisión que no tenía o no debía o no tenía por qué detenerse la discusión de un addendum, en este caso, esta

comisión, que muy bien ponderamos y entendemos que es una responsabilidad en el papel de la supervisión y la vigilancia, la fiscalización de la labor del Senado; yo pienso que tendrá que acompañar a todo este proyecto hasta su culminación; son muchos los temas que les tocará establecer, observar, verificar, requerir informaciones, pero en lo referente a frente algunos aspectos detener un addendum, yo pienso y eso fue lo que ponderó la Comisión, no era razonable, sobre todo, porque ese addendum planteaba, fundamentalmente, en 19 millones de dólares, que fue el resultado positivo que no se aplicaron en la etapa de Sabana Yegua, que el presupuesto de ejecución de esa obra, fue 19 menor a lo ejecutado, a lo presupuestado, se están reasignando a la parte que corresponde a la Presa de Monte Grande, en la Provincia Barahona. Plantea ese addendum, de que lo referente a la naturaleza del contrato que compromete niveles de importaciones que debe hacer el gobierno por la naturaleza del financiamiento con un organismo en Brasil y a esta empresa, que en la ejecución, frente al cumplimiento o no, que se deriva una penalidad, esa penalidad no sea sobre el monto total del financiamiento, sino a lo referente al monto de importación, que tiene que cumplirse y que son 70 millones de dólares, que de repente, si hay una penalidad, no sea sobre el monto de 249 millones que eso va a perjudicar en 24 millones de dólares a la parte ejecutora, en este caso al Estado también, pero que se limite simplemente a los 70 millones que es la obligación a las importaciones que están establecidas en el contrato; esos fueron los elementos, por lo tanto, estos elementos, entendemos, sobre todo, y siendo coherentes a las exposiciones que los propios senadores, en su momento, han planteado sobre la preocupación, la necesidad de darle celeridad al proyecto, de dar la posibilidad de que los recursos fluyan de manera adecuada, de que no haya un retraso que pueda derivar ni un día en lo que ha sido el cronograma de planificación, de ejecución, de la obra que no pueda llevarse en el día a día; entendemos que no aprobar esto, no solamente los 15 días y yo se lo explicaba al colega Edis Mateo, la legislatura termina el 26, inicia el 16, pero la práctica de todos los años que tenemos, sabemos que después del 16 vendrá un nuevo Bufete Directivo, vendrá la Comisión Coordinadora, porque nos corresponde la reestructuración de las comisiones, igualmente en la Cámara de Diputados, y cuando sumamos y restamos, posiblemente el postergar esto, porque no hay todavía una razón que frente a la comisión y sobre todo, siendo coherentes impida el conocimiento, entendemos que estaríamos llamando de dos meses y medio lo que pudiera implicar este retraso; por lo tanto, entendemos que estaríamos hablando de dos meses y medio lo que pudiera implicar este retraso, por lo tanto,

yo quiero pedirle al colega Edis Mateo, que atendiendo a la necesidad, de hecho, de que nosotros actuemos en consecuencia de procurar la agilización de este proyecto, el mismo addendum pueda ser conocido y aprobado en el día de hoy. Muchas gracias Presidente.

SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA: Buenas tardes Honorable Señor Presidente, distinguidos colegas; miren, ya se ha explicado el concepto del addendum en la parte legal, nosotros, desde el principio, señalábamos en este Hemiciclo que como ese es un componente de Monte Grande y Sabana Yegua, se decidió trabajar primero en Sabana Yegua, lo cual nosotros siempre decíamos, que entendíamos que no era exactamente necesario hacerlo, pero así se hizo y manifestábamos acá, que ese trabajo resultaba ser más ligero que construir Monte Grande, porque todos los ejes estaban contruidos, tiene sus túneles de desfogue esa presa, tiene un vertedero a la derecha y le iban a hacer otro a la izquierda, le iban a subir 2 a 6 metros al muro, que ese muro está construido con su eje; entonces, entendíamos que había que trabajar a Monte Grande y nosotros los sureños, en el país entero, queríamos que esa presa avanzara, ahora bien, se escogió una comisión sobre la base de una resolución que planteó esto, para que se haga una verificación; esa comisión la preside un prestigioso ingeniero civil, nuestro colega de La Vega, Euclides Sánchez, para nadie es un secreto que él es un prestigioso ingeniero civil; ahora bien, no es posible que una comisión vaya un día a la semana sin tener un experticio de una obra civil y comparar los trabajos que se han realizado, el valor de esos trabajos, el costo y entonces ponerlo en paralelo con la diferencia de los fondos que quedaron de los trabajos de Sabana Yegua, explico: si se han aportado 24 millones por un lado y 85 millones por otro lado y se trabajó a Sabana Yegua primero, hay una diferencia con lo que se ha avanzado en Sabana Yegua, con la diferencia hay que ver si lo que se ha trabajado en Monte Grande está por debajo de la asignación presupuestaria que le han colocado a Monte Grande; entonces, no es posible que una comisión, por más prestigiosos que seamos, en dos o tres días vamos a poder decir que estamos atrasados teniendo los recursos suficientes para que se avance hasta la mitad, por ejemplo, tenemos que tener eso primero y si nos ponemos a esperar que venga el Director del INDRHI, el Director de la empresa Andrade Gutiérrez, cualquier director del mundo que venga a explicarnos eso y compararlo con la revisión que haga la comisión, vamos a durar dos años, porque ese es un experticio de obra civil que no se puede hacer en dos días, ide por Dios! y si ya se ha explicado cuál es la razón del

addendum, ¿cómo vamos a lograr nosotros que en 15 días o 20 días hacer esa comparación?, si todavía no tenemos, esa comisión no tiene el valor de los fondos que se han designado a Monte Grande, yo creo que lo que debemos es darle salida y pedirle a nuestro colega Edis Mateo, que yo se que él está muy preocupado, como todos nosotros y todos los senadores que nos han apoyado, pero que, por favor, ya aprobemos este addendum, para que puedan fluir los recursos; ahora, como decía Dionis Sánchez, cuál es nuestro rol, bueno, seguir velando porque la obra progrese, y en la medida en que esa obra no progrese, nosotros exigir que el Poder Ejecutivo, con la herramienta que tiene, revise, fiscalice, audite y vean si la presa va a buen ritmo, pero paralizarlo, lo del addendum, entonces es que vamos a ir para largo y, realmente, si nosotros hemos luchado tanto por esta presa y ya todos los contratos están firmados y par de addendums, entonces vamos nosotros a aprobar esto; yo creo que sería bien acogido, por todos nosotros, que el colega Edis Mateo se sume a esta intención de aprobar este addendum y que no sea por nosotros que se retrasen los trabajos en Monte Grande. Muchísimas gracias.

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Muchas gracias Presidente; he oído la intervención del querido Senador Edis Mateo, las explicaciones del querido Senador Calderón, Tommy Galán, Juan Olando Mercedes, creo que... y el colega Senador Dionis Sánchez; creo, Presidente, que el gris del cielo de hoy, esperando vientos huracanados, con una supuesta tormenta que anuncia Meteorología, debe ser vestida de un color esperanza, porque debemos pensar que también ésta es la última Sesión de la presente legislatura y tiene otras aristas importantes, cuya proyección, mañana en la prensa, debe cobijar la mejor salida de la presente legislatura, porque al mismo tiempo es el último escenario suyo al frente de la misma, entiendo, comprendo la explicación que ha dado el querido Senador Edis Mateo y en muchas ocasiones, en este tema, me he solidarizado con él y con el equipo del sur, porque ciertamente hay atraso en la obra, porque hay una gran preocupación comunitaria y su deber es defender su comunidad; sé, sin embargo, la explicación que ha dado el Senador Tommy Galán, lo que esto representa para el Gobierno y los compromisos internacionales asumidos, y en tal virtud, yo voy a hacer una sugerencia al Señor Presidente, yo le voy a proponer a usted, como Presidente y al mismo tiempo al Senador Edis Mateo, que se acoja a la idea de designar una comisión especial aquí, que pueda, a partir de la próxima legislatura, hacer una investigación a fondo, en diálogo con el Director del INDHRI y con las demás autoridades, para dar una información acabada de lo que está pasando con

la Presa de Monte Grande y que nosotros podamos asumir, como Hemiciclo, este tema, a partir de la próxima legislatura, el seguimiento especial a la misma, sobre la base, Presidente, esa comisión, esa investigación y ese informe, de que en el día de hoy podamos aprobar el préstamo que está siendo sometido por la Comisión de Hacienda, el addendum que está siendo sometido por la comisión en la tarde de hoy; le pido al Senador Edis Mateo que pueda acoger esta iniciativa, a los fines de que comencemos a estudiar más a fondo lo que él ha presentado y yo sé que cuenta con el visto bueno de muchos senadores, que aprobemos el préstamo y que ya... como es lo mismo, es un addendum a un préstamo, pero es un préstamo, está la Comisión de Obras Públicas ahí, puede ser la Comisión de Obras Públicas que inicie ese proceso de investigación; es nuestra solicitud, Presidente, se lo pido al querido Edis Mateo y se lo pido a ustedes. Muchas gracias.

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: Señor Presidente; en vista de que esto se graba y hoy estamos todos hablando de esa hidroeléctrica y yo estoy totalmente seguro, Presidente, que no es verdad que se va a inaugurar en abril de 2016, podrá inaugurarse una parte, pero no se va a inaugurar y esto yo quiero que quede ahí, para que nosotros, que vamos a estar todavía todos, lo veamos y esa es la inquietud, Presidente, que tiene Edis Mateo Vásquez, que aunque él está sólo, para mí él tiene la razón, quizás el método, la forma, como hablaba Vargas, es otra cosa; por ejemplo, decían algunos colegas que no se puede perder ni 15 días, ni 20 días, ni un mes, porque si se pierde, se paran los trabajos, es que los trabajos están parados, colega Tommy Galán, es que hoy, ayer y mañana, no se está haciendo nada, no es que se van a parar por esto, es que no se está haciendo nada y Edis Mateo, que estuvimos allá todos en la inauguración y que el Presidente ahí mismo, muy estimulado, le entregó casi 25 millones de dólares a la empresa; en el día de hoy, está en el mismo nivel, esa es la preocupación de él y que el Presidente le dijo en una inauguración, le preguntó están haciendo los campamentos y el propio Presidente le dijo, ¿pero todavía?, porque el Presidente es que tiene la meta para abril del '16; entonces, no se trata de aspectos técnicos, todos esos aspectos técnicos, no dudo que sea así, como han dicho los colegas, se trata de una forma del colega Edis Mateo para presionar que los trabajos vayan al mismo ritmo que van los aportes que va haciendo el gobierno, que los ha hecho, hay que decirlo, por encima de lo que le toca, porque todavía el préstamo no ha entrado. De manera que, el aspecto que está buscando Edis Mateo, es para que esa obra se haga, y en el tiempo que tiene que hacerse. Me extraña, porque veo ahora, que nadie tiene

dudas, de que, así como Euclides Sánchez ha sido un símbolo de Loma Miranda, Edis Mateo es un símbolo de la Presa Monte Grande, y resulta que ahora..., bueno, Edis Mateo debe estar contento, que tiene tantos colegas que quieren tanto a Barahona y quieren tanto a Monte Grande. Yo creo que, en vista de lo que se ha hablado aquí, y visto a que Edis Mateo está legítimamente buscando que la obra se haga, como él siempre ha luchado, y como dijo el Obispo recientemente, lo que corresponde, Presidente, es que todos nosotros podemos votar por el addendum, pero que, todos nosotros hagamos el compromiso, de inmediatamente nos instalemos, como dijo el colega José Rafael Vargas, nosotros apoyemos darle ese impulso, sobre todo usted, Presidente, que se ha hecho medio padrino de la obra, porque nos pasamos un día allá, usted mismo fue, acaba de ir ahora hace 3 o 4 días a Independencia, vi en la prensa que recorrió, hablando de la obra; es decir, un compromiso del Pleno para apoyar esa inquietud de Edis Mateo, y que la obra avance. Si no se hace eso, esa obra se va a tomar, no sólo 21 meses que faltan, se va a tomar cuatro o cinco años ahí, porque el ritmo de trabajo no va acorde con el ritmo de los recursos que se están erogando. Por tanto, Presidente, me acojo a la propuesta del Senador José Rafael Vargas, como estamos todos en el sentido de que la obra se haga, igual que Edis Mateo, que se pueda aprobar el addendum, pero que se apruebe con ese compromiso, de todos nosotros, de apoyar esa inquietud que legítimamente tiene el colega Senador de Barahona, de que los trabajos avancen, porque si no avanzan, nosotros no vamos a tener presa hidroeléctrica, aunque se dé dinero por mucho tiempo. Hay que saber que esa obra se inició con 249 millones de dólares, y ya esa obra está en 401 millones de dólares; es decir, esa obra tiene 152 millones de dólares por encima de lo que aprobamos nosotros el año pasado; si seguimos así, vamos a llegar a 700 u 800 millones de dólares, en una obra que ni arranca ni retrocede. Muchas gracias, Señor Presidente.

SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ: Señor Presidente, colegas. Sobre este asunto de Monte Grande, es importante que nosotros aquí y la opinión pública, la sociedad conozca que hay situaciones que involucran la construcción de la obra, que no se exponen a la población, no sé por qué motivo. La construcción de un embalse tiene, no solamente la finalidad de acumular agua para fines de riego, para fines agrícolas, como es el punto en que se ha enfocado, fundamentalmente aquí, en el Hemiciclo, los colegas, cada vez que se discute el asunto de Monte Grande; es verdad que esa es una de las finalidades de la

construcción de una hidroeléctrica, acumular agua para garantizar el riego, aguas abajo, en el área de influencia del embalse; pero esa no es la única finalidad de la construcción de un embalse; un embalse se construye también, para controlar el caudal de agua en la parte de influencia de la presa, para controlar las inundaciones; eso es lo que explica precisamente que, los trabajos de construcción de Monte Grande, hayan ido a un ritmo lento, porque como es una obra múltiple, que al mismo tiempo que implica la construcción de Monte Grande, implica también los trabajos de anexos, podríamos decir así, de una manera popular, la ampliación de la Presa de Sabana Yegua; se le ha dado prioridad a la construcción de esos trabajos en Sabana Yegua, para garantizar el control de las avenidas en la parte abajo de la Presa Sabana Yegua y también en la parte abajo de la Presa Monte Grande. Cada vez que hay fenómenos atmosféricos, el país conoce las inundaciones de que son objeto toda la zona baja de Barahona, que claman a todo pulmón, porque vayan en auxilio de ellas, debido a la situación de catástrofe que se produce en esas áreas. Entonces, las autoridades han dado prioridad a construir la ampliación de la capacidad del embalse de Sabana Yegua, como un medio de mayor control de las avenidas en las partes abajo. Los trabajos que se están haciendo en Sabana Yegua implican, dotar esa presa de una capacidad de 100 millones de M³ de agua adicional a la capacidad que tiene actualmente. Entonces, tiene importancia la construcción de la obra de Monte Grande para darle agua de riego a la agricultura de las provincias involucradas, pero también tiene una importancia extraordinaria, la construcción de las obras de Sabana Yegua, para proteger las comunidades de Barahona y Azua, que están expuestas a las inundaciones, producto de que la capacidad de la Presa de Sabana Yegua ha mermado mucho, debido a que tiene muchos sedimentos. Eso es algo que la sociedad debe conocer, y que nosotros debemos conocer. Sobre la Presa Monte Grande, es posible que se haya hablado mentiras, pero esa obra viene bailoteándose desde administraciones anteriores; yo creo que sí, que se ha hablado mentiras sobre la Presa de Monte Grande, pero no en esta administración. Quiero decirle al colega Edis Mateo, que yo dudo que el Director del INDRHI se atreva a hablarle una mentira al Presidente de la República, yo dudo que el Director del INDRHI se atreva a hablarle una mentira al pueblo dominicano y a la sociedad dominicana, y dudo que cualquier funcionario de este gobierno se atreva a hablarle una mentira al Lic. Danilo Medina, porque se le habla mentira al que manda y no va, a ese es que se le habla mentiras; pero, el Presidente Danilo Medina ha desarrollado un método de trabajo y de gobierno, que manda y también va; el

Presidente Danilo Medina no solamente se informa a través de terceros, se informa él mismo, visitando el terreno, aunque tenga que brincar charcos y brincar empalizadas; es muy difícil que un funcionario se resbale y se equivoque. El que le habla mentiras al Danilo Medina se equivocó, y más dura una cucaracha en un gallinero, que el que le habla mentiras al Presidente Danilo Medina; creo que eso es importante que lo tengamos en cuenta. Gracias.

SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO: Señor Presidente, señores colegas, señores senadores. Como soy el vecino del distinguido Senador de Barahona, Mateo; me acerqué al Senador Mateo para pedirle, en vista de mi experiencia parlamentaria, escuchando a todos los señores senadores, comenzando por el Señor Senador Presidente de la Comisión de Hacienda, Tommy Galán, haciendo unas motivaciones, de que el hecho de paralizar la aprobación de este addendum podría detener por un mes, dos meses, y quizás algo más; quisiera pedir, en vista de que el tema está suficientemente debatido, y los ánimos están a favor de que se aprueben, al Honorable Señor Senador, Presidente del Senado, para que permita, porque a él hay que felicitarlo, está haciendo una labor que nos corresponde a todos los señores senadores, gestionar las obras de nuestras provincias, que le permita al Senado que se apruebe el addendum enviado hoy, y que usted, Señor Presidente, nos comprometamos, usted designe una Comisión más ampliada, presidida por el propio Presidente Euclides Sánchez, lo que usted considere de lugar y que se invite después, cuando se abra la Segunda Legislatura, al Señor Director del INDRHI y a los propios incumbentes de la compañía, la directiva de la compañía, y a otros organismos que el Senador Edis Mateo sugiera. En tal sentido, sugiero que Edis Mateo permita al Hemiciclo, para que se apruebe el addendum, que en el día de hoy no se detenga la obra; como decía el Senador de Pedernales, y que usted designe una comisión ampliada, para que el nuevo Bufete Directivo haga un compromiso, porque de aquí va a salir una nueva directiva del Senado, para que se invite al Director del INDRHI y los propios ejecutivos de la empresa de Monte Grande. Formalmente, Señor Presidente, pido que, el tema está suficientemente debatido, entiendo que el Señor Edis Mateo nos permita para la aprobación, para dejarlo conforme con sus inquietudes.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de darle la palabra al Senador Euclides Sánchez, que es el último que la ha pedido, debo informarle al Pleno, que el Senador Edis Mateo, sometió la Iniciativa 1916-2014, y ya se aprobó, por parte del Pleno, de una

Comisión para darle seguimiento al Proyecto de Construcción de la Presa Monte Grande, que fue apoderada la Comisión de Obras Públicas, que preside el Senador Euclides Sánchez, aquí tengo la iniciativa. Y como dice el Senador Dionis Sánchez, el Senador Euclides Sánchez rindió un Informe de Gestión en el día de hoy.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Gracias Presidente y demás miembros del Bufete Directivo. Precisamente iba a comenzar a aclarar eso, porque parece que el colega Senador José Rafael Vargas, el twiteo no le permitió escuchar el informe que rendí de gestión, porque en realidad ya nosotros fuimos al lugar y rendimos un Informe de Gestión hoy; pero miren, la verdad es que este tema, de hecho, ya está generando un efecto positivo, porque la preocupación del Honorable Senador Edis Mateo Vásquez y Paula, que son varias provincias, que tienen como área de influencia ese importante proyecto; pero, ellos dos son los que comparten prácticamente la obra, y nosotros entendemos que, esta preocupación es válida, ¿por qué?, porque la verdad es que el proyecto debe tener una dinámica constructiva mucho más acelerada; en segundo lugar, hay un problema de reubicar las familias, que hay que involucrarse en la solución de ellos porque hay un problema ahí, que si no se resuelve, la obra se va a detener. Son muchas familias que viven en unas condiciones extremadamente pobres, ahí no se produce nada, ni agua hay; entonces, esa situación hay que resolverla, y nosotros, como comisión, estamos en la disposición de coordinar con las instancias del gobierno, a los fines de contribuir con que se reubiquen lo más rápido posible, porque si no se reubican esas familias, la obra no se puede construir, porque ellos están en el mismo lugar donde se va a construir el embalse y contra embalse. De manera que yo creo que el objetivo y la preocupación del colega Edis Mateo, prácticamente ha logrado su fin, y es la de nosotros dar una señal a la empresa constructora, que tiene que ser mucho más dinámica en el proceso constructivo, que hay un temor aquí, en el Congreso, de que ellos no puedan cumplir con la fecha estimada, que es en abril de 2016, y que también, a las familias que están ahí, desde hoy se les está dando una señal de que también aquí hay una preocupación por su suerte. Pienso que debemos aprobar, Edis Mateo, el addendum, y nosotros darle seguimiento a la problemática que hay, a fines de que se viabilicen y podamos llevar a feliz término esta importante obra. Muchas gracias.

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ: Gracias Presidente por esta nueva oportunidad. Miren, colegas, yo quiero ratificar que yo no estoy opuesto a

que se apruebe el addendum, quiero aclarar eso, ¿por qué yo tengo que estar opuesto a una obra de esa trascendencia regional, que comienza en mi provincia?, no; lo que nosotros queremos es, que el Senado, en virtud del mandato constitucional que le confiere la atribución de fiscalizar, nosotros nos constituyamos en vigilantes de esta obra, Presidente, de la cual usted ha manifestado su adhesión y su simpatía; entonces, lo que vamos a plantear es nuestra adhesión a la propuesta del Senador Vargas Pantaleón, de que se le dé seguimiento consecuentemente a esta obra, de manera sistemática, por la Comisión de Obras Públicas, y que, si se quiere, para nosotros retirar nuestra propuesta, si se quiere, que se le pongan plazos fijos a la Comisión de Obras Públicas, para que una vez aperturada la próxima legislatura, la comisión haga su trabajo y rinda su informe, pero que también, el Director del IAD, sea citado aquí, compañero Wilton, ¿por qué razón?, porque hay un componente social que no se está mirando. Presidente, la comunidad de Los Güiros, Wilton Guerrero conoce bien eso, porque ha trabajado con la comunidad campesina, está enclavada en el área de embalse de la presa; si esa comunidad, de doscientas y tantas familias, no personas, no son trasladadas de ahí, eso es un obstáculo para que la obra arranque, porque ellos están ahí, Los Güiros, San Simón, también está en el entorno, y la propia comunidad que todos vimos, cuando pasamos por ahí, un poblado de gente muy pobre, que lo vimos todos, que se llama Monte Grande, justamente. Entonces, hay un componente social, que esas gentes que están ahí, que se acercaron a nosotros, los vimos ahí, en las fotografías, para decirnos que, qué van a hacer con ellos, que ellos hasta ahora no saben qué van a hacer con ellos. Ahí hay censadas, con los de las cuatro comunidades, hay más de 400, alrededor de 500 familias, no personas, repito, familias. Ese componente social, que podría convertirse también en un detonante que pueda entorpecer el desarrollo del proyecto, porque repito, esas familias están enclavadas en la misma área que se va a construir el embalse y contra embalse; ese es otro elemento que debe ser tomado en cuenta, la parte social, qué se va a hacer con esas infelices gentes que viven ahí, que son agricultores sedentarios, esas son gentes que viven de una agricultura; dónde lo van a trasladar, cuáles son las tierras que les van a dar; entonces, el IAD tiene participación en esto, también hay que citar al Director del IAD, y también al propio Director del INDRHI, y a los ejecutivos de la empresa, para que veamos si los desembolsos que se han hecho, se corresponden con el cronograma de ejecución. Nosotros nos adherimos a la aprobación, no estoy claudicando con esto, no, porque tampoco quiero que en mi región se entienda que yo estoy opuesto a un financiamiento de Monte Grande;

todo lo contrario, modestia aparte, soy el que más se ha fajado con este proyecto; pero ya estoy viendo, que no se va a inaugurar en el 2016, es mentira que en abril 2016 se va a inaugurar esa obra en 24 meses, al ritmo que va, ahí no se ha hecho nada; es que yo quiero que vayamos allá, que el Pleno Senatorial lo convirtamos en una comisión, que vayamos allá, y lo que nosotros cinco vimos, lo vean ustedes, colegas senadores y senadoras. Entonces, nosotros retiramos nuestra propuesta de que el tema se quede sobre la mesa; pero, queremos que una vez aperturada la próxima legislatura, nosotros, como Pleno Senatorial, bajemos a Monte Grande, y queremos, Presidente, que usted, en su condición de legislador y ex Presidente, nos acompañe también. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Yo no sé a qué ha venido todo esto; porque, fíjense, el mismo Senador Edis Mateo sometió una resolución que se designó una comisión para darle seguimiento, que el jueves de la semana pasada, el Senador Edis Mateo invitó, y no hace ni una semana y ya están rindiendo un Informe de Gestión. ¿Cuál es el problema?, el Senador Euclides Sánchez rindió un Informe de Gestión a menos de una semana; entonces, lo que hay es, que ponerle ojo previsor y darle fiscalización a esa comisión, para que ejecute su trabajo, porque ya están tomadas las medidas de fiscalización y darle seguimiento; aprobemos entonces el addendum, que se avanza, y ponerle el ojo a la Comisión de Obras Públicas, que ha sido designada por este Pleno, para darle seguimiento, eso es todo. Este Pleno, siempre ha sido del interés de él, el hecho de que la Presa Monte Grande sea una realidad para los pueblos del sur, me tendrán a mí.

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: A Euclides que escuche a los funcionarios.

SENADOR PRESIDENTE: Esa comisión tomará las medidas y buscará la forma cómo irá avanzando, a quién escuchar, a quién citar.

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Eso lo discutimos en la reunión pasada, en la Comisión de Obras Públicas, fue considerado aquí; entonces, yo planteo variables a eso. Vamos a escuchar a los funcionarios, vamos a ver qué es lo que pasa.

SENADOR PRESIDENTE: Ya la Comisión está apoderada de eso, e irá dando los

pasos procesales para ir edificando eso.

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Edis Mateo plantea una variable, que se vuelva allá a comprobar, incluso que usted la presida.

SENADOR PRESIDENTE: Si ya tenemos esa comisión apoderada, ya esa comisión es quien tiene que decidir sobre eso.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Yo le voy a dar el informe al Senador Vargas, Presidente...

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 1953-2014, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

26 VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

1. INICIATIVA: 01954-2014-PLO-SE

ACUERDO DE CRÉDITO COMERCIAL, DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2013 Y SU ENMIENDA NO.1 DEL 26 DE MAYO DE 2014, SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BNP PARIBAS, POR UN MONTO DE DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON 03/100 (US\$17,986,241.03), PARA SER UTILIZADO EN EL FINANCIAMIENTO COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DE AZUAII-PUEBLO VIEJO. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.)** **Depositada el 14/7/2014. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/7/2014. Tomada en Consideración el 16/7/2014. Enviada a Comisión el 17/7/2014.**

(EL SENADOR SECRETARIO, MANUEL ANTONIO PAULA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 1954-2014,

con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

1. INICIATIVA: 01623-2013-PLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA INVESTIGAR LAS DENUNCIAS DE AUMENTO DE EMBARAZOS EN MENORES DE EDAD. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.)** **Depositada el 18/9/2013. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/9/2013. Tomada en Consideración el 18/9/2013. Enviada a Comisión el 19/9/2013. Informe de Gestión Firmado el 21/5/2014. En Agenda el 21/5/2014. Informe de Gestión Leído el 21/5/2014.**

(EL SENADOR SECRETARIO, MANUEL ANTONIO PAULA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 1623-2013, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

1. INICIATIVA: 01874-2014-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENTE Y A LA MADRE ADOLESCENTE. **(PROPONENTES: FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO.)** **Depositada el 15/05/2014. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/05/2014. Tomada en Consideración el 21/05/2014. Enviada a Comisión el 22/05/2014.**

(EL SENADOR SECRETARIO, MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa 1874-2014, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO
DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE: ¡Miren! antes de dar por concluida la presente Sesión, la Iniciativa 1959-2014, que fue una Resolución para la conformación de una Comisión Especial para el Seguimiento a la Propuesta de los Sectores Productivos para el Desarrollo de su Capacidad ante la Eliminación de los Aranceles en el DR- CAFTA, esa Comisión Especial estará integrada de la siguiente manera:

Charles Noel Mariotti Tapia, proponente, la presidirá; Francis Emilio Vargas Francisco; Julio César Valentín Jiminián; Heinz Siegfried Vielut Cabrera; Rafael Porfirio Calderón Martínez; Tommy Alberto Galán Grullón; Amílcar Jesús Romero Portuondo.

Y por último, colegas senadores y senadoras, el Artículo 91 de la Constitución establece, que en la primera semana de agosto, los presidentes de ambas Cámaras Congresionales deberán rendir cuentas de sus labores del año anterior, en la primera semana de agosto; en ese sentido, no la semana que viene, sino en la de arriba, recibirán la convocatoria a los fines de nosotros darle cumplimiento a lo que establecen las disposiciones del Artículo 91, de la Constitución de la República, para rendir cuentas de nuestra gestión del año pasado; no habiendo más nada que tratar, vamos a proceder al pase de lista

final.

PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (29)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA	: VICEPRESIDENTA
MANUEL ANTONIO PAULA	: SECRETARIO
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	: SECRETARIO
AMABLE ARISTY CASTRO	
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE	
YVONNE CHAHÍN SASSO	
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA	
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO	
PRIM PUJALS NOLASCO	
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ	
AMARILIS SANTANA CEDANO	
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ	
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN	
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN	
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL	
ARÍSTIDES VICTORIA YEB	
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (03)

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Ordinaria.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 6:28 P. M.

REINALDO PARED PÉREZ
Presidente

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
Secretario

MANUEL ANTONIO PAULA
Secretario

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

Lic. Inés María Rodríguez M.
Taquígrafa-Parlamentaria.
